

La valla estadounidense. La teoría política liberal y la inmoralidad de la pertenencia*

PHILIP COLE

Middlesex University

1. Construcción de la valla estadounidense

Mientras escribo este ensayo, el Senado de los Estados Unidos está deliberando sobre un decreto acerca de la inmigración ilegal a lo largo de su frontera con México. La Cámara de Representantes ya ha aprobado el decreto, que incluye una propuesta de gasto de 2.200 millones de dólares para colocar una valla a lo largo de partes de la frontera de Estados Unidos con México. Ya existe una valla a lo largo de 106 millas en una frontera de 2.000, la mayor parte cerca de las ciudades, construida con paneles soldados de acero ondulado y se está construyendo una valla de «alta tecnología» a lo largo de 14 millas de frontera en el Condado de San Diego, una barrera de malla de acero de 15 pies de alto. La nueva propuesta construiría otras 700 millas en una frontera de 2.000, sobre el modelo de San Diego, a lo largo de los cinco segmentos de frontera que experimentan la mayor parte de pasos ilegales. A algunos les gustaría verla extenderse a lo largo de toda la frontera.¹ La valla comenzó a principios de 1990, junto con un incremento de los controles fronterizos, patrullas de aire y de costa y tecnologías de vigilancia, pero se ha cuestionado su eficacia. Wayne Cornelius y Takeyuki Tsuda opinan que estas medidas «no tienen un efecto disuasorio apreciable sobre los intentos de entradas ilegales.»² En realidad, los principales efectos han consistido en «redistribuir los intentos de entrada ilegal en áreas más alejadas, en el incremento del coste financiero y del riesgo fiscal de la entrada ilegal (han subido considerablemente los costes de los contrabandistas y las muertes de emigrantes) y en inducir a más emigrantes no autorizados a prolongar sus estancias o a establecerse de forma permanente en los Estados Unidos, a causa de la creciente dificultad para el regreso.»³ A comienzos de 2004 el número de inmigrantes ilegales en los Estados Unidos había crecido rápidamente hasta 9,3 millones, el 26 % del total de la población nacida fuera, el 5 % de la fuerza total de trabajo y el 10 % de los trabajadores de salario bajo.⁴ El número de fallecimientos entre los inmigrantes ilegales que cruzaban la frontera ha crecido también hasta los cuatrocientos o quinientos al año, unos 3.000 en nueve años, comparados con los 239 fallecimientos en el muro de Berlín a lo largo de 28 años.

Los líderes políticos de México han atacado la propuesta, pero también los líderes de los Estados Unidos. Calexico es una ciudad en el Condado Imperial cerca de la frontera, y aprobó una resolución oponiéndose a la valla en Enero de 2006. El alcalde local dijo: «Estaríamos por la construcción de puentes de buenas relaciones con México. Si no tenemos a México, no tenemos a Calexico.» Y el director de McAllen Economic Forum Corp (Texas) pedía que todos los líderes a lo largo del Río Grande se opusieran. «Todos y cada uno de los alcaldes desde Brownsville hasta El Paso están contra ella.»⁵ Su interés está en el destino de la economía local, pero hay también intereses medioambientales y culturales. La valla tendría un impacto medioambiental sobre los movimientos migratorios de muchos animales salvajes y la nación nativa americana Tohono O'odham, cuyo territorio se extiende a lo largo de 70 millas de la frontera Arizona-México, se vería afectada al no poder su gente cruzar en lo sucesivo libremente la frontera como lo han hecho tradicionalmente.⁶

Existe una historia parecida por todo el mundo desarrollado, cuando las democracias liberales tratan de protegerse a sí mismas de la inmigración ilegal con medidas ineficaces. Cornelius y Tsuda aportan la prueba de «la limitada eficacia de la mayor parte de los intentos por parte de gobiernos de democracias industriales para intervenir en el proceso de inmigración, que los vinculan con los países del tercer mundo exportadores de trabajo, en este momento.»⁷ Aun cuando Gran Bretaña tenga la barrera natural del océano, en la campaña de 2005 para las Elecciones Generales Británicas, el Partido conservador de la oposición prometió una vigilancia de 24 horas en los puertos británicos cuando reclamaba «tener un control adecuado de nuestras fronteras», y prometió establecer una Policía de Control de la Frontera Británica «cuyo único cometido sería el de asegurar las fronteras británicas.»⁸ Al debatirla resultó que su propuesta de vigilancia de 24 horas sólo era realizable en 35 de los 650 puertos de mar británicos.⁹

La valla estadounidense no es única. Al menos una nación europea ha exportado una valla a otro lugar. España ha construido una alrededor de su enclave en la costa mediterránea de Marruecos en Ceuta, una estructura de 16 pies de alto de alambre de espinos. Algunos refugiados la han asaltado con escaleras de mano y en septiembre de 2005 al menos cinco murieron en el intento.¹⁰ Y ha sido característico de las prácticas de la inmigración europea la construcción de vallas fronterizas *dentro* del territorio nacional, con la proliferación de campos de prisioneros para los demandantes de asilo y los inmigrantes sospechosos de ilegalidad. Australia ha construido el centro de detención de Baxter para los solicitantes de asilo político, que ha ido más allá del alambre de espinos y de las empalizadas de acero, y tiene nuevas vallas eléctricas de alto voltaje. Según Amnistía Internacional: «Todos los centros de detención (australianos) se han declarado fuera del alcance de periodistas y la mayor parte de las organizaciones no gubernamentales han tenido problemas para conseguir el acceso. A todos los emplea-

dos del centro de detención —Incluidos profesionales como enfermeras, médicos y psicólogos— se les ha exigido firmar cláusulas de secreto y se les ha prohibido hablar en público sobre las condiciones del interior. A los clérigos visitantes se les ha advertido que se les prohibiría el acceso para ejercer sus servicios religiosos y atenciones pastorales a los detenidos si comunicaban sus opiniones a los medios.»¹¹ A pesar de los intentos de ocultación, han surgido informes de huelgas de hambre, de coserse los labios, de intentos de suicidio y de motines.

Allí donde hay «Centros de detención», surgen informes semejantes y semejantes preocupaciones sobre las condiciones. Amnistía informa que en Francia, las condiciones en los «centros de recepción» han caído «por debajo de las normas internacionales», y que el *Ombudsman* para los niños en Francia ha expresado una «preocupación extrema» sobre la situación de los niños sin compañía que esperan ser deportados.¹² En Grecia, «emigrantes que habían sido detenidos para tres meses en la isla de Samos informaban de condiciones de detención que contravenían las normas internacionales. También se formularon preocupaciones por parte del Alto Comisionado para los Refugiados, de Naciones Unidas (UNHCR), a raíz de una visita al centro de detención.»¹³ En septiembre de 2005, el servicio de noticias de la BBC obtuvo fotografías tomadas en el centro de detención en la isla de Lesbos, que mostraban que «existe una quiebra de derechos humanos fundamentales. En términos de condiciones antihigiénicas y de hacinamiento... de períodos prolongados de detención y de detención de niños no acompañados, mezclados con adultos.»¹⁴ Italia utiliza temporalmente centros de retención en los que inmigrantes supuestamente ilegales pueden quedar detenidos por más de 60 días. Según Amnistía: «La tensión en esos centros es alta, con protestas frecuentes, incluidos intentos de fuga, y niveles altos de autolesiones. Los centros de retención están con frecuencia superpoblados, con infraestructuras inadecuadas, condiciones de vida nada higiénicas, dietas insatisfactorias y asistencia médica insuficiente.»¹⁵ Malta, a finales de 2004, retenía a más de 800 personas, incluidos mujeres y niños, en centros de detención dirigidos por la policía y las fuerzas armadas. A raíz de una visita en 2003, el Consejo del Comisionado de Europa para los derechos humanos reflejaba preocupación sobre la forma en la que se detenía a la gente, y en 2005 Amnistía destacaba informes en los que miembros de las fuerzas armadas habían agredido físicamente a muchos de los detenidos.¹⁶

En el Reino Unido, Amnistía informa de que durante el 2005 unos 25.000 demandantes de asilo habían sido retenidos en centros de detención, aunque el gobierno discute la cifra. Sin embargo, el gobierno dará una cifra de publicación trimestral de cuántos permanecen retenidos en un día específico que, el 26 de marzo de 2005, era de 1.625. En ese día, 45 personas habían sido detenidas para un año o más, y más de 200 lo habían sido para un período entre cuatro meses y un año.¹⁷ Se habían producido motines y huelgas de hambre, y expertos en salud

mental habían advertido de riesgos de suicidio. El informe de psiquiatras de la Universidad de Oxford y de Australia decía que, a nivel mundial, se encontraban «almacenados» 17 millones de refugiados, confinados en centros.¹⁸ Hubo un total de ocho suicidios entre los detenidos en Gran Bretaña desde Enero de 2003. Y de esta forma, ya quede marcado el límite exterior del territorio nacional por una valla fronteriza o haya sido interiorizado alrededor de los centros de detención, el número de víctimas aumenta.

2. Pertenencia y territorio

Aunque algunas zonas de la frontera de Estados Unidos con México estén marcadas por una valla, la mayor parte no lo está. En realidad, la mayor parte de las fronteras no están señaladas en absoluto, excepto con líneas de un color específico en trozos de papel. Su existencia *real* está en la imaginación humana. A veces la imaginación se ve inspirada por características geográficas pero la mayoría de las veces no es así. E incluso aunque esas fronteras estén marcadas con muros o vallas, la valla no constituye la frontera sino que señala dónde imaginamos que está. Aun cuando un Estado esté limitado por el mar, sus fronteras políticas se encuentran a veces por debajo del agua. Pero las fronteras nacionales no son sólo imaginarias, también son moralmente arbitrarias: rara vez se han fijado mediante un debate racional y ético, sino a menudo como consecuencia de una guerra o de un conflicto. Si preguntáramos por qué una frontera nacional en concreto está situada donde está, rara vez recibiríamos una respuesta que resistiera un examen racional o ético.

Tal vez sea ésa la razón de que, a pesar de la obsesión política por la frontera nacional, ésta casi nunca se presenta en forma de un debate filosófico sobre la pertenencia nacional. Lo que parece interesar a la teoría moral no es el proceso mediante el cual los límites nacionales se fijan en sitios concretos, sino cómo se determina la pertenencia, cómo se identifica la frontera entre nacionales y extranjeros. Es éste un terreno muy prometedor para el teórico moral porque, aunque de hecho la mayor parte de las prácticas de pertenencia nacional no tengan un fundamento moral, podrían tenerlo y, en consecuencia, permanece como posibilidad una distinción entre miembros internos y externos, ciudadanos y no ciudadanos. Y queda la esperanza de que si los teóricos morales logran identificar aquí una distinción moral, algún día los gobiernos nacionales llegarían a adoptarla.

Que la distinción entre fronteras nacionales y pertenencia nacional sean cosas distintas, puede apreciarse por el hecho de las prácticas de pertenencia son mucho más amplias y más complejas que el trazado de un límite alrededor de un territorio. No se adquiere la pertenencia al entrar a un territorio ni se pierde al salir. Y aunque la frontera nacional pueda ser un lugar adecuado para controlar la perte-

nencia nacional, existen otros muchos lugares y formas en las que esto pueda llevarse a cabo. En un mundo en el que hay un alto grado de libertad de movimientos a través de fronteras, el control interno de la pertenencia adquiere una importancia mayor que el control de fronteras y, en cualquier caso, puede ser mucho más eficaz. Por último, la pertenencia no se establece en la frontera: que uno sea ciudadano, turista, emigrante, demandante de asilo, etc., puede quedar claro en la frontera, pero esas distinciones y en qué clase esté incluido cada uno se establecen en otra parte, y lo que realmente signifiquen para el individuo afectado, se determina por los controles internos y las prácticas del Estado.

Dicho esto, las fronteras nacionales y la pertenencia nacional siguen estando conectadas, ya que es la relación de alguien con el espacio territorial dentro de las fronteras lo que juega un cierto papel a la hora de determinar su pertenencia: si alguien o sus padres ha nacido dentro de él, la duración ininterrumpida de residencia, la posibilidad de empleo en ese lugar, etc. Se hace difícil pensar una práctica de pertenencia que no haga referencia en absoluto al espacio territorial o incluso por qué existiría semejante práctica. Esto suscita una preocupación molesta para el teórico moral, porque ahora la arbitrariedad moral de la frontera nacional se ve conectada con la pertenencia nacional: si la pertenencia nacional depende de las relaciones de alguien con el espacio territorial de la nación y ese espacio puede definirse únicamente por la frontera que lo rodea, entonces se hace difícil ver cómo la ciudadanía nacional puede verse inmune de la arbitrariedad que hace de la frontera un fundamento inadecuado para la moralidad de la pertenencia. Esto constituye especialmente un problema para aquellos teóricos morales que se ven a sí mismos incluidos en la tradición liberal. La teoría liberal contemporánea, argumentarían muchos, deplora el papel de factores moralmente arbitrarios que determinan el bienestar de la gente y los proyectos de vida. Factores que tienen que ver con el género, la raza, la capacidad física, la aptitud mental, etc., son arbitrarios desde un punto de vista moral, y en consecuencia cualquier distribución de las oportunidades de vida que esté configurada de forma significativa por esos factores es moralmente cuestionable. Es la libre elección, y no el azar, la única base moral para la distribución de proyectos de vida. Pero de qué lado de una frontera haya nacido uno es tal vez el más claro ejemplo del significado de la arbitrariedad moral y por eso, desde el punto de vista liberal, debería jugar un papel escaso o ninguno en absoluto para determinar el *status* moral, el bienestar o el proyecto de vida de cada uno. Y sin embargo, en la práctica la pertenencia nacional juega un papel altamente significativo para determinar esos extremos y, desde el punto de vista de la nación estado, es el factor clave para decidirlos.

Esta cuestión de la pertenencia no es en absoluto un asunto teórico marginal y en otro lugar he sostenido que es fundamental para la coherencia del conjunto del proyecto de la teoría política liberal.¹⁹ La teoría liberal contemporánea se ha centrado en la cuestión de la justicia distributiva, de cómo los bienes y recursos

liberales han de distribuirse justamente entre los miembros. Sin embargo, ¿podemos decidir esta cuestión antes de que hayamos decidido cómo se ha de fijar la pertenencia? La inclusión de miembros dentro de nuestros principios de justicia implica la exclusión de los no miembros: nuestras obligaciones de justicia terminan en la frontera de la pertenencia y, de esta forma, nuestro interés se ocupa únicamente de la arbitrariedad moral cuando afecta a nuestros propios ciudadanos; la arbitrariedad moral fuera de esa frontera no es nuestro problema. Pero, podríamos alegar, esta suspensión de los principios de la justicia en la frontera de la pertenencia sólo puede justificarse si la propia frontera se constituye de forma que concuerde con los principios liberales centrales. Sólo podemos suspender la aplicación de nuestros principios sobre bases sólidas; no podemos suspenderlos *arbitrariamente*.

Y no sólo eso, sino también la forma en que se controla la frontera debe cumplir los principios liberales. Si defendemos que la justicia política liberal simplemente termina en la frontera de la pertenencia, estamos permitiendo que esa frontera pueda constituirse y controlarse de formas que no acaten los principios liberales, que tengamos un interior liberal con una frontera no liberal, una esfera pública de justicia liberal con un límite no liberal. La prueba que constituyen la valla estadounidense y la española y la detención de demandantes de asilo en lo que afecta a los campos de prisioneros en países como Gran Bretaña y Australia, sugieren fuertemente que se trata de eso. Los miembros disfrutan de bienes y libertades liberales, y los no miembros pueden ser admitidos a esos bienes y libertades si los miembros están de acuerdo con ello. Pero otros se verán excluidos sobre bases no liberales y su exclusión se ve apoyada por prácticas sumamente no liberales. La cuestión que quiero plantear en este ensayo es si esta aparente contradicción entre el espacio liberal público de pertenencia y su zona fronteriza no liberal se puede defender coherentemente.

3. Fallos liberales

El problema para la teoría liberal es cómo conciliar la pertenencia nacional con su rechazo de la arbitrariedad moral. Este rechazo del papel de factores moralmente arbitrarios está a su vez conectado con el principio liberal central de la equidad moral, de que todos los pueblos tienen un igual *status* moral, un principio moral de humanidad. Si la pertenencia nacional colisiona con este principio de humanidad, entonces los teóricos liberales pueden tener tres opciones. La primera consiste en rebajar la pertenencia nacional desde su perspectiva moral; la segunda es rebajar o llegar a un compromiso con el principio de humanidad desde su perspectiva; la tercera consiste en reconciliar esos dos puntos de vista. La primera opción —la exclusión del significado moral de la pertenencia nacional— implica que debería-

mos rechazar las restricciones de pertenencia desde un punto de vista moral: la pertenencia es inmoral. La segunda opción —rebajar o revisar el compromiso con el principio de humanidad— significa desplazarse hacia una especie de acomodación con la teoría moral conocida como particularismo y con la teoría política conocida como comunitarismo. Esto ha sido propuesto por muchos teóricos, de forma más señalada por Yael Tamir y David Miller.²⁰ Tamir lo hace al elaborar una versión de lo que él llama nacionalismo liberal al adoptar el lenguaje moral del comunitarismo.²¹

El resultado es una versión del comunitarismo liberal, que establece la nación como ostentadora de valor moral y, en consecuencia, eso le permite jugar un papel moral al justificar restricciones a la pertenencia nacional. Es la comunidad concreta, o más bien las relaciones concretas que la constituyen, no la humanidad ni la consideración de persona en general, lo que da origen a los compromisos morales más fuertes de cada uno y, en consecuencia, el principio moral de comunidad prevalece sobre el principio moral de humanidad. En otro lugar discuto ampliamente el nacionalismo liberal²² y por eso formularé únicamente aquí algunas críticas breves. La primera la planteó Chris Brown²³ en el sentido de que esos teóricos consideran la nación como portadora de un especial valor moral para el individuo en el preciso momento en el que procesos de regionalización y de globalización cuestionan ese valor. Se hace cada vez más difícil identificar la «nación» con un específico Estado nación, dado que las regiones se identifican a sí mismas de manera creciente como naciones históricas; y que el propio Estado nación no es necesariamente el actor principal en las relaciones internacionales, a medida que las estructuras globales de toma de decisiones se definen cada vez con mayor claridad (esto, por supuesto, depende del poder relativo del Estado nación, pero frente a un Estado nación con un poder arrollador, los estados nación menos poderosos se vuelven hacia las estructuras globales para intentar dominarlo).

La segunda crítica consiste en que el comunitarismo liberal es inconsistente. Si debemos volvernos a la comunidad que ostenta el mayor valor moral para el individuo, ¿por qué suponer que se trate del Estado nación o incluso de la nación? La gente asigna valor moral a todas las clases y todos los niveles de comunidad y resulta difícil mantener que el Estado nación va a ser siempre el más importante (de forma más señalada, la familia ha superado con mucha frecuencia de ese modo al Estado, y en un estado multinacional como Gran Bretaña, la lealtad a la nación puede entrar en conflicto con la lealtad al Estado). Si el nacionalista liberal defiende que el pueblo como cuestión de hecho valora su Estado nación sobre todas las demás formas de comunidad y que, en consecuencia, los teóricos morales deben colocar a la nación en el centro de su pensamiento, se enfrenta simplemente a la objeción de que mucha gente, como cuestión de hecho, *no* lo hace así. Si defienden que la gente *debe* valorar su estado nación sobre todo lo demás, corren peligro de caer en la clase de peligroso nacionalismo reaccionario que pretenden conde-

nar. Como consecuencia de ésta, la tercera crítica consiste en que esos críticos adoptan un concepto de nación sub-teórico y super-romántico y simplemente pasan por alto el amplio cuerpo de pensamiento que muestra lo problemático que es. Suponer que una idea tan compleja, ambigua y poco definida como la nación pueda ayudarnos a resolver los problemas morales de pertenencia es muy cuestionable. Toda apelación a la identidad nacional suscita difíciles y a menudo peligrosas cuestiones sobre quién debe contar como propio miembro, y todo intento de fijarla con cualquier criterio, aunque sea aparentemente liberal, va a dejar siempre a las personas que ya son miembros en posiciones peligrosamente marginadas. Las apelaciones vagas a la historia y la tradición y a «nuestro» sentido de quiénes somos «nosotros» deben tratarse con profunda suspicacia y severo espíritu crítico.²⁴

El tercer planteamiento que un liberal puede hacer de este problema consiste en reconciliar lo universal con lo nacional, y una forma de hacerlo es defender que no existe contradicción —la distinción entre ciudadanos y emigrantes puede volverse ética por medio de la apelación a las ideas liberales tradicionales. En realidad, aunque yo he planteado el problema como un conflicto entre derechos humanos e interés nacional, podría replicarse que la prioridad de los derechos de los ciudadanos sobre los de los emigrantes tiene una base moral clara. Hay una distinción moralmente fundada entre miembros y no miembros de forma que su acceso diferencial a los recursos del bienestar pueda explicarse puramente en términos de diferentes títulos de las personas, que dependen de sus derechos diferenciales.

Una vez más, he criticado esta postura en otro lugar²⁵ y repetiré otra vez esa crítica brevemente. Este planteamiento tiene un defecto de base porque no puede evitar la petición de principio de la cuestión a la que se supone trata de responder. Esa cuestión es la que puede marcar la diferencia moral entre miembros y no miembros de forma que los miembros tengan acceso a los bienes y recursos liberales, a los que los no miembros no tienen acceso. Si respondemos diciendo que lo que marca la diferencia es que los miembros tienen el *derecho* de acceso mientras que los no miembros no lo tienen, eso dice precisamente lo que ya sabemos. Lo que *necesitamos* saber en primer lugar es cómo se ha generado la diferencia moral entre miembros y no miembros. Apelar al *hecho* de que los miembros tienen derechos que los no miembros no tienen, no nos acerca a la respuesta de la cuestión ética importante. Tampoco podemos decir que el Estado tiene obligaciones especiales con sus miembros que no tiene con los no miembros porque, una vez más, esto toma la distinción entre miembros y no miembros como moralmente dada sin decirnos cómo establecerla en primer lugar.

4. Realismo liberal

Queda abierta para el teórico liberal una cuarta opción que no he considerado hasta ahora y que llamo «realismo liberal». Tomo aquí la idea de «realismo» de la teoría de las relaciones internacionales, de la opinión de que el orden internacional es peligrosamente anárquico y de que el único planteamiento racional para los Estados nación consiste en perseguir su propio interés. El realismo rechaza lo que ve como «moralismo» a nivel internacional; la única vía racional consiste en perseguir un amoralismo auto-interesado.²⁶ Como observa Jack Donnelly, citando a George Kennan, arquitecto de la política exterior de Estados Unidos, la primera obligación de un gobierno «es para con los *intereses* de la sociedad nacional que representa... su seguridad militar, la integridad de su vida política y el bienestar de su pueblo.» Y «El proceso de gobernar... es un ejercicio práctico y no moral.»²⁷ Esto es adoptar una visión duramente hobbesiana del orden internacional como una «condición natural» peligrosa en la que los demás Estados deben considerarse como amenazas potenciales.²⁸ La moralidad se detiene en la frontera nacional y las cuestiones éticas que se refieren a la justicia global se excluyen como irracionales. Esto no es necesariamente un amoralismo completo ya que podría argumentarse que el realismo, al ser la táctica más racional en las relaciones internacionales, es también la más moral: las naciones tienen la obligación moral de perseguir su propio interés.

El realismo liberal es el reconocimiento de que el interés nacional necesita verse protegido de los peligros que vienen desde el interior de sus fronteras, así como de los que vienen del exterior. Las instituciones liberales han de verse protegidas y, si para ello hace falta poner en marcha prácticas no liberales para protegerlas, debemos hacerlo. Por ejemplo, una democracia liberal no puede sostener un sistema de bienestar sin una discriminación contra los no-miembros. No existe un fundamento ético para distinguir entre miembros y no miembros al que el Estado liberal pueda apelar para justificar esta discriminación, y en realidad puede haber otras formas de proteger esas instituciones aparte de la discriminación contra los no-miembros. Por ejemplo, podríamos discriminar a otros grupos, tales como los ancianos, que suponen un considerable coste para el sistema de bienestar. Pero toda discriminación debe ser políticamente aceptable para la población y, de hecho, la discriminación más aceptable es contra los «extranjeros».

De esta forma, si creemos que determinadas instituciones son esenciales para un orden liberal justo, debemos dar los pasos necesarios para protegerlas. Una vez situadas esas instituciones en el contexto del universalismo liberal y de la justicia global, podemos ver que defenderlas discriminando a los emigrantes socava la base ética de las propias instituciones y toda la filosofía que las encuadra. Pero en el contexto del realismo liberal podemos replicar que son *nuestras* instituciones y que *nosotros* debemos tener una prioridad de acceso a ellas, mientras que los extranjeros deben ser excluidos. Por supuesto, para que esto funcione debemos

evitar el teorizar el «nosotros» y el «ellos» y tomarlo como un hecho bruto. Nosotros, los «de dentro», somos más ricos con instituciones liberales, y este interés propio nacional impone que las cuestiones de justicia global y la universalidad de la moralidad no tengan aquí relevancia.

Una objeción consiste en decir que eso no soluciona el problema en absoluto. Estamos buscando un argumento *moral* para restringir la pertenencia, y éste es un argumento amoral. Más arriba he defendido que el realismo puede considerarse como una postura moral, que debe primar el interés nacional; pero no podemos profundizar mucho aquí porque si preguntamos por qué debe primar, la única respuesta es que el Estado debe promover los intereses de sus propios ciudadanos y terminamos de nuevo en un círculo vicioso. Si el realismo liberal es una solución moral al problema, entonces sigue siendo una solución brutalmente moral con fundamentos superficiales. Esas instituciones son válidas para nosotros y para nosotros es mejor que se protejan.

Este planteamiento tiene implicaciones importantes para la idea misma del estado de bienestar, de los derechos humanos internacionales y de la justicia global. Puede suceder que la idea de la justicia global no tenga un lugar en una teoría política liberal, porque situar las instituciones liberales dentro de un contexto global socava sus fundamentos morales. En cambio, nuestras instituciones liberales deben defenderse simplemente porque son *nuestras* instituciones, no en el sentido de que son instituciones liberales y nosotros somos individuos liberales de tal forma que tengamos una relación «simbiótica» con ellas, sino más bien porque simplemente son las instituciones que nos benefician, con independencia de cómo nos definamos o dejemos de definirnos a nosotros mismos. Si el realismo liberal es la única postura teóricamente coherente y consistente que puede justificar la pertenencia nacional, su coherencia y su consistencia sólo pueden protegerse manteniendo el realismo liberal como una filosofía trivial y brutal. Y, al final, puede representar la inmoralidad de la pertenencia nacional.

Sin embargo, puede haber una forma de hacer del realismo liberal una postura basada en principios morales. Puede ser que los problemas que he tratado más arriba surjan únicamente porque trabajo con un nivel concreto de la teoría liberal, el nivel del individuo. No obstante, hay otro nivel de la teoría liberal, el nivel de la institución liberal. Existe, si se prefiere, una diferencia entre la moralidad liberal del individuo y la moralidad liberal política y aunque ambas son esencialmente liberales en su punto de vista, pueden dar respuestas diferentes a cuestiones concretas. Desde el punto de vista del individualismo liberal, nuestro interés se dirige al *status* moral y al bienestar de la persona moral individual y, desde este punto de vista, no hay argumentos válidos que puedan justificar moralmente la pertenencia nacional. Sin embargo, desde el punto de vista de la teoría política liberal, nuestro interés se centra en el bienestar de las instituciones políticas liberales y en la cultura política que posibilitan, y en ese nivel podemos ser capaces de construir argumentos para justificar el valor moral de la pertenencia nacional.

Existe una tensión entre el valor de la libertad individual y la autonomía que encontramos en el nivel del individualismo liberal y el valor de las instituciones políticas liberales. Por supuesto, las instituciones liberales son válidas porque promueven la libertad y la autonomía individuales —y otros valores liberales— pero sigue en pie el hecho de que el mantenimiento de esas instituciones puede requerir algunas limitaciones de la libertad individual, que podrían ser injustificables desde una perspectiva puramente individualista. Si puede demostrarse que los límites y controles sobre la pertenencia nacional son esenciales para el bienestar de las instituciones liberales, entonces se justifica el llevarlos a cabo aunque limiten la libertad y el bienestar de los no miembros. Desde el punto de vista de la moralidad liberal individualista, la elección de a qué comunidad nacional uno pertenece hay que dejarla claramente a la conciencia y a la libre elección de los individuos; pero desde el punto de vista de la moralidad liberal política, esas elecciones tienen profundas implicaciones para las instituciones de la política liberal, de forma que han de adoptarse al nivel de la política liberal misma —la pertenencia es una decisión *colectiva*, no *individual*.

Si esta división del trabajo moral es plausible, entonces el realismo liberal puede liberarse ciertamente del cargo de amoralidad e incluso de inmoralidad. Los controles de pertenencia son necesarios para proteger las instituciones liberales, como sostiene la versión ordinaria del realismo liberal, pero las instituciones liberales han de verse protegidas no precisamente porque son las instituciones que nos benefician a nosotros, los miembros, sino porque aseguran los valores morales de libertad y de autonomía. En consecuencia, tenemos una justificación moral para los controles de pertenencia. Sin embargo, queda aún un problema que debe retrotraernos a la versión ordinaria y amoral del realismo liberal, el de que la libertad y la autonomía que se ven aseguradas por esas instituciones son todavía la libertad y la autonomía de los miembros, de forma que semejante postura corre el peligro de dar por sentada la cuestión fundamental: ¿por qué la libertad y la autonomía de los miembros debería evaluarse por encima de la libertad y la autonomía de los no miembros? ¿Por qué existe en absoluto una distinción entre miembros y no miembros? Esta postura puede muy bien ser plausible si son los miembros de la política liberal los que tienen que ceder algún grado de *su* libertad y de *su* autonomía por el bien de *sus* instituciones; pero si se utiliza el argumento para justificar controles de pertenencia, es la libertad y la autonomía de los no miembros lo que se ve sacrificado por el bien de instituciones a las que no tienen acceso. Una vez más, a nivel de la teoría, la distinción miembros-no miembros se toma simplemente como dada y, a nivel de la práctica, su imposición y las desastrosas consecuencias que tiene para los que caen del lado malo de esa arbitraria frontera, sigue siendo inmoral.

5. ¿Por qué fronteras?

La última cuestión que quiero considerar aquí es por qué las naciones desarrolladas dedican tanta atención a sus zonas fronterizas, habida cuenta de que el control de la pertenencia es potencialmente mucho más eficaz.²⁹ Cornelius y Tsuda sugieren que una razón es el oportunismo político cuando los grupos buscan apoyo popular, táctica utilizada por la oposición del Partido Conservador en el Reino Unido y por el Partido Popular en España, así como por partidos de extrema derecha en toda Europa. Se trata de una táctica que ha tenido gran éxito y los gobiernos, si quieren continuar en el poder, tienen que responder con la misma moneda y de esa forma «afinar sus políticas de inmigración y arbitrar otras nuevas porque esas medidas se perciben como útiles para convencer al público en general de que no han perdido el control sobre la inmigración.»³⁰ El resultado es que: «Se perpetúan medidas ineficaces y “simbólicas” de control sobre la inmigración... porque reducen el potencial para un amplio rechazo del público.»³¹ Roxane Lynn Doty considera también esas prácticas de fronteras como gestos ampliamente simbólicos, como «expresiones de una promesa de un interior estable y reproducible, de una identidad territorial unificada que puede distinguirse sin problemas del exterior.» Lo que tienen en común todas esas prácticas «es el objetivo de cumplir lo prometido y la total imposibilidad de conseguirlo.»³²

Pienso que esta sugerencia de mezcla de oportunismo político y de significado simbólico es correcta y que en cierto sentido la inversión en controles de fronteras cada vez más caros y sofisticados por parte de las naciones democráticas puede considerarse como un intento «heroico» de preservar el interior liberal del exterior no liberal. Sin embargo, ese exterior no liberal puede únicamente verse acorralado por barreras fronterizas cada vez menos liberales. La alternativa sobre la que muchos comentaristas están de acuerdo en que es más eficaz en la práctica, consiste en internalizar esos controles de pertenencia, pero esto significaría la decadencia y la caída de la esfera pública liberal y sus tradicionales libertades y protecciones, cuando *todas* las personas se vean sometidas al mismo nivel de vigilancia en toda clase de puntos de control. No se trata únicamente de que el interior liberal deba protegerse de los forasteros «extraños» que se entrometerán y lo cambiarán; debe también verse protegido de los igualmente intrusos y destructivos niveles de vigilancia que hace falta poner en marcha si la pertenencia ha de ser controlada eficazmente. Ésta es una de las muchas paradojas liberales que rodean la moralidad de la pertenencia, que las libertades liberales de algunos se ven protegidas por la destrucción de las libertades de otros y que respetar la libertad de esos otros significa el fin de libertades liberales significativas.

Hay tres futuros posibles que podemos considerar, respecto a la moralidad de la pertenencia. El primero es esta posibilidad no liberal de que los gobiernos del mundo desarrollado sigan con su obsesión sobre la pertenencia —e igualmente los pueblos que los eligen— pero que abandonen la fe en los controles de fronteras y,

de esa forma, introduzcan medidas internas tales como tarjetas de identidad, control de pasaportes en los bancos, en las instituciones de bienestar, en los centros educativos, etc., de forma que se consiga esa clara distinción entre miembros y no miembros aun cuando se permita que las fronteras se hagan más porosas. En teoría, todos deberían verse sometidos por igual a esos controles, pero en la práctica ciertos grupos se verán apartados para ser escrutados —las minorías visibles, los pobres, los jóvenes—, todos aquellos que no puedan acreditar que son *buenos* ciudadanos verán cuestionada su ciudadanía *legal*.³³

La segunda posibilidad consiste en que las naciones desarrolladas incrementen su inversión en protección fronteriza. Después de todo, siempre se pueden construir más vallas, instalar alambres más afilados y mejorar los equipos de vigilancia; siempre se pueden construir más campos de prisión y llamarlos «centros de detención», de forma que se mantenga la frontera en el interior con los mismos equipamientos y el mismo alambre de espinos; siempre se pueden emplear más patrullas fronterizas y siempre se puede disparar sobre más emigrantes cuando intenten cruzar la frontera. Aquí no hay límites —aun cuando los Estados Unidos hayan construido una valla a lo largo de su frontera con México, siempre pueden añadir una segunda valla e instalar otras protecciones. Y de esa forma esta segunda visión es la de un mundo en el que las zonas fronterizas se hacen lugares cada vez más opresivos y peligrosos, ya estén en la frontera nacional, en los campos dentro del territorio nacional o en otras zonas fronterizas tales como los aeropuertos internacionales.

La tercera posibilidad consiste en que los gobiernos nacionales den un paso atrás en su control de la pertenencia tanto interna como externamente. Y esto no se producirá porque comprueben la inmoralidad de la pertenencia sino porque los costes de los controles, dondequiera que se hagan, resultan demasiado elevados. Cornelius y Tsuda señalan que mientras haya demanda de trabajo del exterior, «los inmigrantes ingeniosos que busquen empleos abundantes y bien pagados... siempre encontrarán la forma de burlar las leyes de inmigración del gobierno, los controles fronterizos y cualquier otro obstáculo colocado en su camino.»³⁴ Pero esta posibilidad depende de las poblaciones de los propios países que tengan un cambio de conciencia sobre la inmigración. Es posible que después de décadas ocupadas con políticos que buscaban explotar el miedo al «forastero» en orden a conservar su poder, se hayan creado comunidades altamente paranoicas, muy dispuestas a apoyar el liderazgo político cuando adopte medidas contra los extranjeros y altamente resistentes a cualquier relajación de los controles de inmigración, pero también capaces de formular demandas más extremas y de penalizar a los grupos del gobierno que se nieguen a tomarlas en serio. Son los propios líderes democráticos los que han creado ese monstruo, pero finalmente sólo pueden ser los líderes democráticos, no los académicos, los que sean capaces de curar su paranoia.

NOTAS

* Versión española de Joaquín Rodríguez Feo, Profesor de Filosofía Moral de la UNED.

1. Información tomada de un artículo de Tyche Hendricks publicado en *San Francisco Chronicle*, February 28th, 2006, y colocado en su página web en www.sfgate.com/cgi-bin/article.cgi?file=/c/a/2006/02/26/MNGHIHDUQF1.DTL. Sitio visitado el 28 de febrero de 2006.

2. Wayne A. Cornelius y Takeyuki Tsuda (2004) «Controlling Immigration: The Limits of Government Intervention» en Wayne A. Cornelius, Takeyuki Tsuda, Philip L. Martin and James F. Hollinfield eds. *Controlling Immigration: A Global Perspective* (Stanford University Press, Stanford CA).

3. *Ibid.*, p.8.

4. *Ibid.*

5. *San Francisco Chronicle*, 26 de febrero de 2006.

6. *Ibid.*

7. Cornelius y Tsuda (2004), p. 41.

8. *Conservative Party Manifesto*, p. 21.

9. CNN, April 29, 2005. edition.cnn.com/2005/WORLD/europe/04/28/oakley.blog.28/index.html, visitado el 28 de febrero de 2006.

10. *The Independent newspaper*, 30 de septiembre de 2005.

11. news.amnesty.org/index/ENGASA1224042004, visitado el 2 de marzo de 2006 .

12. news.amnesty.org/index/ENGEUR010102005, visitado el 2 de marzo de 2006.

13. *Ibid.*

14. news.bbc.co.uk/1/hi/world/europe/4184246.stm, visitado el 2 de marzo de 2006

15. news.amnesty.org/index/ENGEUR010102005, visitado el 2 de marzo de 2006.

16. *Ibid.*

17. news.bbc.co.uk/1/hi/uk/4109720.stm, visitado el 2 de marzo de 2006.

18. news.bbc.co.uk/1/hi/health/4673556.stm, visitado el 2 de marzo de 2006.

19. Philip Cole (2000), *Philosophies of Exclusion: Liberal Political Theory and Immigration* (Edinburgh University Press, Edinburgh).

20. Yael Tamir (1993) *Liberal Nationalism* (Princeton University Press, Princeton) y David Miller (1995) *On Nationality* (Clarendon Press, Oxford).

21. Tamir (1993), p. 5.

22. Cole (2000), caps. 5 y 6.

23. Chris Brown (2001), «Borders and Identity in International Relations Theory», en Mathias Albert, David Jacobson, Yosef Lapid, eds., *Identities, Borders, Orders: Rethinking International Relations Theory* (University of Minnesota Press, Minneapolis and London).

24. Ver por ejemplo el trabajo de Paul Gilroy: (1987) *There Ain't No Black in the Union Jack: The Cultural Politics of Race and Nation* (Hutchinson, London), (2000) *Between Camps: Nations, Cultures and the Allure of Race* (Penguin Books, London), and (2004) *After Empire: Melancholia or Convivial Culture?* (Routledge, London and New York).

25. Ver Cole (2000), cap. 7, y también «Human Rights and the National Interest: Migrants, Health Care and social Justice», inédito.

26. Ver Chris Brown (2002), *Sovereignty, Rights and Justice: International Political Theory Today* (Polity Press, Cambridge), pp. 66-74.

27. Jack Donnelly (1998), *International Human Rights* (Westview Press, Boulder, Colorado), p. 30; Citas de George F. Kennan, «Morality and Foreign Policy», *Foreign Affairs* 64, Winter 1985-1986, p. 206. Hay que observar que Donnelly es un crítico severo del Realismo.

28. Ver Cole (2000), cap. 8.

29. Ver Cornelius y Tsuda (2004), p. 9 y p. 20.

30. Cornelius y Tsuda (2004), p. 41.
31. *Ibid.*, p. 42.
32. Roxanne Lynn Doty (2003), *Anti-Immigrationism in Western Democracies: Statecraft, Desire, and the Politics of Exclusion* (Routledge, London and New York), p. 74.
33. Ver Phillip Cole (1998) «The Limits of Inclusion: Western Political Theory and Immigration», in *Soundings* Issue 10, otoño, pp. 134-144.
34. Cornelius y Tsuda (2004), p. 10.